

TRATAMIENTOS CON OZONO



Informe emitido en

Octubre, 2014

Índice

1. INTRODUCCIÓN.	2
2. QUÉ ES EL OZONO. EQUIPOS INDUSTRIALES	3
2.1. Ficha descriptiva	3
2.2. Caracterización	4
2.3. Mecanismo de acción	5
2.4. Higienización de los alimentos	7
2.5. Espectro de acción	8
2.6. El ozono como biocida seguro	9
3. EL OZONO Y LA <i>LISTERIA</i>	10
3.1. El problema de la <i>Listeria</i>	10
3.2. La solución del ozono	10
4. VENTAJAS Y UTILIDADES	12
5. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN	15
5.1. Propuesta:	15
A. Tratamiento de aire en continuo	15
B. Cámaras frigoríficas y obrador	15
C. Control microbiológico periódico	16
5.2. Recomendaciones en cuanto a <i>Listeria</i>	16
6. DATOS TOXICOLÓGICOS	17

1. Introducción

Cualquier alimento debería estar, en condiciones ideales, libre de la presencia de **microorganismos patógenos**. Pero conseguirlo no es fácil y, a pesar de las medidas tomadas por el sector productivo, con un demostrado alto grado de eficacia para alguno de los microorganismos más virulentos, su completa **erradicación** es **compleja**.

Los tejidos superficiales de las **carnes** (además de los utensilios y equipos empleados en su manipulación), son un medio excepcional para la **proliferación** de estos gérmenes, que se encuentran de forma natural en el medio y, sobre todo, en el tracto digestivo de los animales, por lo que en el **proceso de evisceración** es fácil que contaminen las piezas.

En el caso de la **carne**, un análisis de las principales bacterias patógenas **contaminantes** obliga a tener en cuenta ciertas **especies** con diversos grados de **peligrosidad**, presentes en las canales tras su **eviscerado** o a causa de **contaminaciones cruzadas**; algunas de ellas, como las *Listerias*, provocan enfermedades graves en humanos; otras, como la *Yersinia enterocolitica* son **psicrófilas**, es decir, que son capaces de desarrollarse a **temperaturas de refrigeración** por lo que este sistema de conservación de alimentos no resulta eficaz para detener su crecimiento.

La tecnología del **ozono**, poderoso desinfectante apto para uso alimentario, **resuelve** eficazmente los problemas de contaminación microbiológica en los puntos problemáticos.

Riesgos

1. Contaminación biológica

Contaminación de materia prima en el eviscerado: incorporación al suelo, cinta y maquinaria de bacterias de origen entérico (*Listeria*, Coliformes, etc.) Contaminación cruzada ,

2. Contaminación química

Debida a compuestos procedentes de la materia prima, así como moléculas aromáticas que pueden interferir con los caracteres organolépticos del producto final.



Consecuencias

1. Acortamiento de la vida media del producto

Debido a la presencia de microorganismos responsables de la putrefacción que, desde la superficie del producto, descomponen los alimentos.

2. Toxiinfecciones alimentarias

Entre las consecuencias más graves de la contaminación química o biológica de los alimentos, se encuentran las toxiinfecciones alimentarias.

3. Devaluación de imagen de marca

Además de los problemas humanos que acarrearán las toxiinfecciones alimentarias, una vez determinado el foco de la intoxicación, las consecuencias económicas y de imagen son irreparables.

2. Qué es el Ozono. Equipos industriales

El ozono es un potente desinfectante utilizado desde hace décadas en muy diversos campos, tanto en agua como en aire.

La carne, como decíamos, es especialmente sensible a la contaminación por parte de una serie de bacterias patógenas causantes de enfermedades de diversa gravedad, como son *Campylobacter jejuni*, *Listeria monocytogenes*, *Yersinia enterocolítica*, *Salmonella*, *Escherichia coli* enteropatógeno y *Staphylococcus aureus*.

La **eficacia del ozono** como biocida está de sobra probada, eliminando o impidiendo la multiplicación de los microorganismos, tanto patógenos como responsables de la putrefacción que, habitualmente, descomponen los alimentos, por lo que su uso en la conservación de alimentos se viene recomendando, y está regulado, hace ya tiempo en Europa y Estados Unidos, tanto en agua como en aire, a temperatura ambiente y en cámaras frigoríficas.

2.1. Ficha descriptiva del ozono

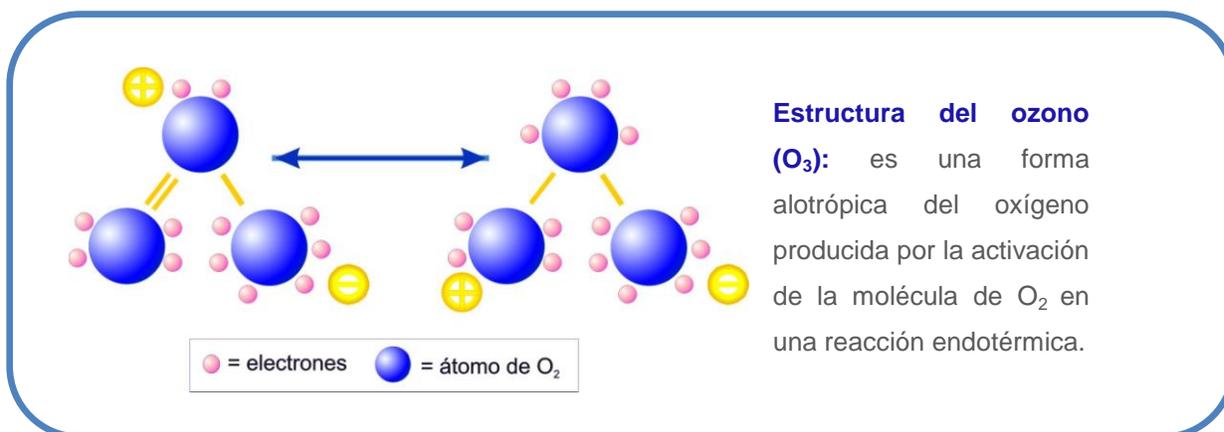
Identificación	
Nombre químico	ozono
Masa molecular relativa	48 g/L
Volumen molar	22,4 m ³ PTN/Kmol
Fórmula empírica	O ₃
Número de registro CAS	10028-15-6
Referencia EINECS	233-069-2
Densidad (gas)	2,144 g/L a 0°C
Densidad (líquido)	1,574 g/cm ³ a - 183°C
Temperatura de condensación a 100kPa	-112°C
Temperatura de fusión	-196°C
Punto de ebullición	-110,5°C
Punto de fusión	-251,4°C
Temperatura crítica	-12°C
Presión crítica	54 atms.
Densidad relativa frente al aire	1,3 veces más pesado que el aire
Inestable y susceptible de explosionar fácilmente	Líquido -112°C Sólido -192°C
Equivalencia	1 ppm = 2 mg/m ³

2.2. Caracterización

El ozono es un compuesto formado por tres átomos de oxígeno, cuya función más conocida es la de protección frente a la peligrosa radiación ultravioleta del sol; pero también es un potente oxidante y desinfectante con gran variedad de utilidades. La más destacada es la desinfección de aguas.

Se trata de un gas azul pálido e inestable, que a temperatura ambiente se caracteriza por un olor picante, perceptible a menudo durante las tormentas eléctricas, así como en la proximidad de equipos eléctricos, según evidenció el filósofo holandés Van Marun en el año 1785. A una temperatura de -112°C condensa a un líquido azul intenso. En condiciones normales de presión y temperatura, el ozono es trece veces más soluble en agua que el oxígeno, pero debido a la mayor concentración de oxígeno en aire, éste se encuentra disuelto en el agua en mayor medida que el ozono.

La molécula presenta una estructura angular, con una longitud de enlace oxígeno-oxígeno de $1,28 \text{ \AA}$; se puede representar de la siguiente manera:



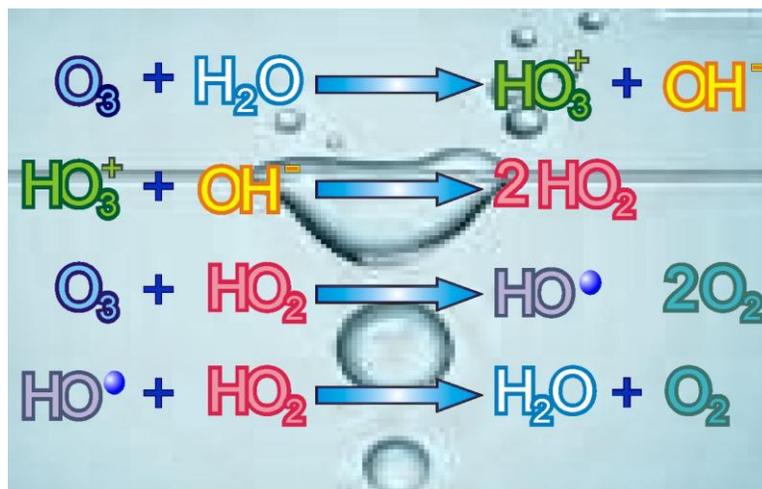
Debido a la inestabilidad del compuesto, en este tipo de aplicaciones, éste debe ser producido en el sitio de aplicación mediante unos generadores. El funcionamiento de estos aparatos es sencillo: pasan una corriente de oxígeno a través de dos electrodos. De esta manera, al aplicar un voltaje determinado, se provoca una corriente de electrones en el espacio delimitado por los electrodos, que es por el cual circula el gas. Estos electrones provocarán la disociación de las moléculas de oxígeno que posteriormente formarán el ozono.

2.3. Mecanismo de acción

Este gas puede ejercer su poder oxidante mediante dos mecanismos de acción:

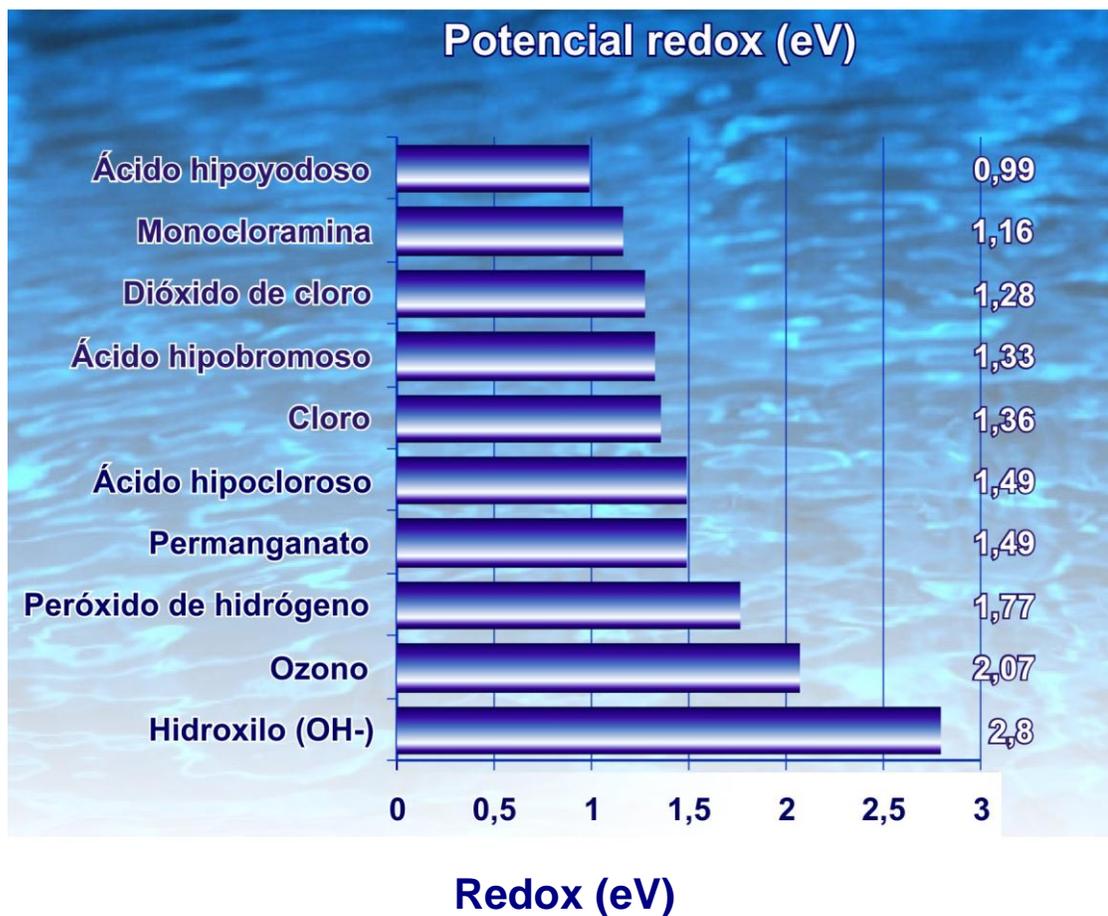
1. Oxidación directa de los compuestos mediante el ozono molecular.
2. Oxidación por radicales libres hidroxilo.

Los radicales libres hidroxilo, (OH^\bullet), se generan como a continuación se expone:



Los radicales libres así generados, constituyen uno de los más potentes oxidantes, con un potencial de 2,80 V. No obstante, presentan el inconveniente de que su vida media es del orden de microsegundos, aunque la oxidación que llevan a cabo es mucho más rápida que la oxidación directa por moléculas de ozono.

De los oxidantes más utilizados en tratamientos de desinfección, los radicales libres de hidroxilo y el ozono tienen el potencial más alto, como se puede observar en la siguiente tabla:



Así, dependiendo de las condiciones del medio, puede predominar una u otra vía de oxidación:

- En condiciones de bajo pH, predomina la oxidación molecular.
- Bajo condiciones que favorecen la producción de radicales hidroxilos, como es el caso de un elevado pH, exposición a radiación ultra-violeta, o por adición de peróxido de hidrógeno, empieza a dominar la oxidación mediante hidroxilos. (EPA Guidance Manual, 1999).

2.4. Higienización de los alimentos

Para que un **alimento** sea considerado **seguro**, como ya hemos comentado, se han de tener en cuenta las condiciones generales de uso del alimento por los consumidores y cada fase por la que haya pasado (APPCC).

Poco se lograría en materia de **desinfección** de alimentos si, una vez higienizados mediante un correcto lavado, se volvieran a contaminar durante su **manipulación o almacenaje**.

El empleo de las cámaras frigoríficas, se ha hecho indispensable en el almacenaje de productos perecederos; sin embargo el frío, a pesar de su importante papel en la conservación de los alimentos, no tiene capacidad para eliminar los microorganismos que contaminan los géneros. Resulta pues de vital importancia poseer un agente de baja toxicidad, capaz de destruir tales microbios, ya debilitados por las bajas temperaturas.

Por tanto, a fin de asegurar una correcta higienización de las **cámaras** frigoríficas y **salas de despiece**, se ha de aplicar en ellas un **biocida eficaz** y compatible con la alimentación humana, es decir, un compuesto capaz de eliminar los microorganismos presentes en el aire y en la superficie de los alimentos sin dejar en ellos residuos nocivos para la salud.

En este sentido, el sistema más eficaz, seguro y respetuoso con el medio es la **ozonización**. El ozono, merced a su alto poder oxidante, elimina los microorganismos, tanto patógenos como oportunistas, presentes en el aire y que pueden depositarse en la superficie de los alimentos contaminándolos, sin dejar agentes químicos residuales.

Los objetivos esenciales de la ozonización en la conservación de alimentos son cuatro:

1. La asepsia de los locales de manipulación, conservación y distribución de alimentos.
2. La disminución de las pérdidas de peso de los alimentos durante su almacenaje.
3. La desodorización absoluta de los locales y supresión de la transmisión de olores de unos alimentos a otros.
4. La posibilidad de mantener los alimentos en estado óptimo durante más tiempo de almacenaje.

2.5. Espectro de acción

Se puede decir que el ozono no tiene límites en el número y especies de microorganismos que puede eliminar, dado que actúa sobre estos a varios niveles.

La **oxidación directa de la pared celular** constituye su principal modo de acción. Esta oxidación provoca la rotura de dicha pared, propiciando así que los constituyentes celulares salgan al exterior de la célula. Asimismo, la producción de radicales hidroxilo como consecuencia de la desintegración del ozono en el agua, provoca un efecto similar al expuesto.

Los daños producidos sobre los microorganismos no se limitan a la oxidación de su pared: el ozono también causa daños a los constituyentes de los ácidos nucleicos (ADN y ARN), provocando la ruptura de enlaces carbono-nitrógeno, lo que da lugar a una **despolimerización**. Los microorganismos, por tanto, no son capaces de desarrollar inmunidad al ozono como hacen frente a otros compuestos.

El ozono es eficaz, pues, en la **eliminación de bacterias, virus, protozoos, nemátodos, hongos, agregados celulares, esporas y quistes** (Rice, 1984; Owens, 2000; Lezcano, 1999).

Por otra parte, **actúa a menor concentración y con menor tiempo de contacto** que otros desinfectantes como el cloro, dióxido de cloro y monoclóraminas.

Además el ozono, como indicábamos previamente, **oxida sustancias citoplasmáticas**, mientras que el cloro únicamente produce una destrucción de centros vitales de la célula, que en ocasiones no llega a ser efectiva por lo que los microorganismos logran recuperarse (Bitton, 1994).

2.6. El Ozono como biocida seguro

Por sus singulares características, el ozono cumpliría con gran parte de los ideales de un biocida como:

- Ser efectivo frente a un amplio rango de microorganismos.
- Tener un alto poder desinfectante, por lo que destruye tanto los microorganismos del aire como los de la superficie del producto.
- Descomponerse fácilmente sin dejar sustancias peligrosas que puedan perjudicar la salud y el medio.
- No penetrar a través de los tejidos, por lo que no altera la carne.
- Actuar rápidamente y ser efectivo a bajas concentraciones.
- No causar deterioro de materiales.
- Tener un bajo coste, ser seguro y fácil de manejar y aplicar.
- Único sistema de desinfección en continuo.
- Alarga la vida útil de los productos al eliminar los microorganismos responsables de la putrefacción.
- Único biocida cuyo empleo no está prohibido en presencia de personas y alimentos.

Este sistema puede, además, utilizarse tanto como **tratamiento de choque** como en pequeñas concentraciones de **manera continua**. Un tratamiento continuo asegura no sólo la ausencia de microorganismos patógenos: también elimina aquellos microorganismos que forman parte de la película biológica que se forma en los conductos de aire y agua, y que se presenta como un reservorio de patógenos a eliminar si se quiere prevenir una constante re-contaminación de las instalaciones

3. El ozono y la *Listeria*

La listeriosis como enfermedad poco frecuente pero grave, y la *Listeria monocytogenes* como germen patógeno que la ocasiona, son tradicionales elementos perturbadores del bienestar y de la salud. De hecho, la listeriosis transmitida por alimentos es uno de los problemas actuales más preocupantes para los profesionales de la salud y para la industria y comercio alimentario.

3.1. El problema de la *Listeria*

Entre las enfermedades transmitidas por alimentos, la ocasionada por *Listeria monocytogenes* es tal vez la más preocupante y compleja.

La enfermedad se adquiere por vía oral (ingestión de alimento) y debido a la alta resistencia del patógeno que la provoca, puede contraerse a partir de una amplia gama de alimentos susceptibles de contaminación: leche (incluso la supuestamente pasteurizada), quesos (sobre todo los poco curados), helados, verduras crudas, pollo -crudo o cocinado-, carnes crudas de todo tipo y pescado crudo o ahumado. La listeriosis es una zoonosis que afecta a más de cincuenta especies animales, entre las que se cuentan los principales animales domésticos y también el Hombre.

Los cuadros infecciosos que produce suelen ser siempre graves, con una elevada letalidad: meningitis y/o encefalitis, abortos e infecciones generalizadas, ya que la bacteria afecta al sistema nervioso central, manifestándose en principio la enfermedad de manera localizada (como una meningitis o encefalitis) y pudiendo pasar a ser una infección del torrente sanguíneo.

Este microorganismo es más resistente que muchos otros a agentes tales como calor, sal, nitritos y acidez. Dado que esta bacteria puede vivir y multiplicarse (lentamente) en rangos de temperatura muy amplios, los sistemas tradicionales para la defensa de los alimentos como la refrigeración o la cocción, no resultan totalmente eficaces.

3.2. La solución con ozono

Dada la ubicuidad y resistencia de la *Listeria*, y debido a que no necesariamente se ha de derivar un suceso clínico de su ingestión, se ha suscitado mucha polémica a la hora de interpretar del mejor modo la simple presencia de *L. monocytogenes* en un alimento dado.

Así encontramos desde las posturas más exigentes, cimentadas sobre la base de experiencias de brotes con trágicos balances, que defienden el nivel de “tolerancia cero”, hasta las posiciones más tolerantes, que abogan por la definición de criterios para los diferentes tipos de alimentos en función del destino de los mismos, considerando que en muchos casos es técnicamente imposible garantizar la ausencia total de la bacteria, a menos que el producto sea objeto de un tratamiento listericida (postura enunciada por la OMS en 1988), en cuyo caso la presencia de estos microorganismos sería indicadora de una recontaminación.

A este respecto tiene mucho que decir la utilización de sistemas de vigilancia, que sobre una decisión anterior pueden representar una eficaz colaboración en el control. El sistema de APPCC se revela como un colaborador eficaz.

Así pues, para combatir la listeriosis es necesario establecer protocolos de buenas practicas de manejo de alimentos, programas de control de calidad efectivos -con la consecuente identificación de puntos de contaminación de las instalaciones en los que se prestará una especial atención a la limpieza y desinfección-, así como una adecuada formación de los trabajadores que actúen en los puntos críticos definidos.

Es en estos puntos, y debido a las especiales características de *L. monocytogenes*, donde el ozono puede actuar como un desinfectante eficaz y seguro, capaz de eliminar este microorganismo en poco tiempo y sin la formación de productos secundarios tóxicos.

De hecho, existen diversos estudios recientes que prueban la eficacia del ozono en la destrucción de *L. monocytogenes*. En concreto, en un estudio¹ publicado en el año 2000, se concluye que:

- Una concentración de ozono de 2,5 ppm (5 mg/m³ ó 0,005 mg/L) durante 40 segundos, produce una inactivación de la bacteria del orden de 99,999 – 99,9999 %.
- La bacteria no presenta forma esporulada, por lo que no es resistente al ozono.
- No obstante, *L. monocytogenes* presenta una mayor resistencia al ozono que *Escherichia coli* y *Pseudomonas fluorescens*.

¹ J.G. Kim and A.E. Yousef, “Inactivation Kinetics of Foodborne Spoilage and Pathogenic Bacteria by Ozone”, *J. of Food Sci.*, Vol. 65, No. 3, 2000.

4. Ventajas y utilidades

A la hora de asesorar sobre un tratamiento de descontaminación de alimentos, se deben considerar los siguientes aspectos sobre el biocida a utilizar: amplia eficacia, cambios en la microflora, potencial para la introducción de otros elementos peligrosos, potencial de peligrosidad para los trabajadores, impacto sobre el medio ambiente, efectos sobre las propiedades y calidad de los productos y percepción por parte del consumidor del biocida.

Además de las ventajas que a lo largo del presente informe se han expuesto, y que responden a algunos de esos aspectos a considerar, queremos remarcar las que les pueden resultar a ustedes especialmente interesantes:

- **El O₃ es el biocida ideal para ser utilizado dentro de un programa APPCC**

Tanto en la descontaminación de alimentos como de utensilios y maquinarias. Con un adecuado diseño del tratamiento se puede evitar el deterioro y contaminación del alimento por parte de microorganismos, así como proteger contra cualquier foco de infección todos los productos que se manipulen, almacenen, envasen y transporten en las instalaciones tratadas, lo que redundaría en una mayor seguridad de los mismos. De esta manera se llegaría asimismo a la reducción de los costes ocasionados por la pérdida de productos contaminados.

- **Su uso está autorizado en presencia de personas y alimentos**

Así como en aire de cámaras frigoríficas (Norma española UNE 400-201-94, *recomendaciones de seguridad en generadores de ozono para tratamiento de aire*; Real Decreto 168/1985, de 6 de febrero, *por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria sobre condiciones generales de almacenamiento frigorífico de alimentos y productos alimentarios*; Real Decreto 140/2003, de 7 de Febrero, *por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano*; FDA -Administración Americana de Alimentos y Medicamentos-). Asimismo el ozono está incluido en la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de febrero de 1998, *relativa a la comercialización de biocidas*.



Ofrece, de esta manera, la posibilidad de desinfectar en superficie el producto, alargando su vida útil y sin mermas de peso.

Con la instalación de un sistema eficaz de desinfección y desodorización de aire como el que Cosemar Ozono ofrece, se garantiza la existencia de un ambiente libre de microorganismos entre los que puede haber agentes patógenos de diversa naturaleza capaces de recontaminar el producto una vez lavado.

- **Prolonga la vida media de los productos en cámaras y almacenes.**

La aplicación del ozono en cámaras, además de ayudar a garantizar la seguridad de los productos, constituye una importante **ventaja económica** al conseguir prolongar la vida media de estos: el ozono actúa en su superficie eliminando o impidiendo la multiplicación de los microorganismos responsables de la putrefacción que, habitualmente, descomponen los alimentos y cuya presencia se hace patente por el aspecto brillante que transmiten a la superficie del producto.

En almacenes de carne, donde puede haber contaminación con bacterias psicrófilas, capaces de crecer durante el almacenaje en frío, el uso del ozono constituye un arma eficaz, capaz de evitar la contaminación de la carne por este tipo de bacterias.

- **Evita las mermas de peso**

Otra ventaja añadida la constituye el hecho de que la **humedad relativa** óptima para la aplicación del ozono está entre el 90 y 95%, por lo que se pueden **controlar** efectivamente los **microorganismos** de superficie, evitando su crecimiento, **sin** que el producto **pierda peso**. También a este respecto, las mermas de peso son debidas a la pérdida de agua, consecuencia de la descomposición microbiana de los tejidos, tanto animales como vegetales. Al paralizar el desarrollo de los microbios, las **pérdidas** de peso pueden verse **disminuidas** hasta en un **75%**

- **Desodorización absoluta**

Además de los problemas más importantes, en el aspecto sanitario, de contaminación y conservación apropiada de los alimentos, otro de los grandes inconvenientes que se plantea en el mercado de la alimentación es el de los olores.

Pues bien, el ozono actúa sobre los agentes productores de olores, moléculas químicas con dobles enlaces, rompiendo su estructura por oxidación, con lo que se evita la indeseable mezcla de olores y sabores de productos diferentes.

El ozono no camufla el olor, lo destruye.

Además, la ozonización continua de las cámaras frigoríficas puede ser efectuada en combinación con el sistema de enfriamiento central del aire, mediante la aplicación conjunta de unidades de enfriamiento separadas para cada área de almacenamiento, y generadores de ozono independientes del sistema.

La acción desodorizante del ozono no es debida a un simple efecto de camuflaje del olor, sino que se trata de una verdadera **destrucción química** de éste, al descomponerse las moléculas que lo provocan.

El ozono se revela también como oxidante de otros productos químicos muy tóxicos, como es el caso del monóxido de carbono (CO), que convierte en dióxido de carbono (CO₂) no perjudicial para la salud, o el de los plaguicidas utilizados para controlar la aparición de insectos o roedores.

El ozono, en suma, por su gran poder oxidante, destruye toda clase de olores desagradables, teniendo su mayor acción frente a los olores de procedencia orgánica.

- **Sin residuos y con plazos de seguridad cortos**

El ozono se descompone sin dejar rastro en los alimentos de elementos que puedan ser perjudiciales para la salud o el medio, además de no ceder ningún sabor al producto.

Por otra parte, al ser su vida media tan corta por su alta reactividad, los plazos de seguridad para su aplicación sólo son necesarios en el caso de tratamientos con altas concentraciones del gas (tratamientos de choque), siendo del orden de media hora.

- **No afecta las características organolépticas de los alimentos**

El ozono no altera las características organolépticas de los alimentos tratados con él, ya que actúa únicamente en superficie. Hay varios estudios llevados a cabo por Universidades españolas, en los que se ha demostrado que su uso no afecta a las características organolépticas de los alimentos.

5. Propuestas de actuación

El caso que nos ocupa afecta a la calidad final de alimentos de una empresa que, evidentemente, no debe permitirse descuidar detalles tan relevantes como la seguridad y excelencia de sus productos, cuestión que puede comportar pérdidas de género, con las consiguientes consecuencias económicas y de logística que implica el más mínimo fallo en la calidad de sus carnes.

Tras el análisis y diagnóstico para diseñar la instalación que mejor se adapte a sus necesidades, esta es nuestra propuesta, junto con algunas recomendaciones:

5.1.-PROPUESTA

A. Tratamiento de aire en continuo

Ozonización del aire ambiente de la sala de despiece mediante un equipo generador de ozono de la serie industrial. En las zonas donde hay personal trabajando, se dosificará una **pequeña cantidad** para el **tratamiento en continuo a lo largo del día** (horario laboral) y se programará un **tratamiento de choque durante la noche** mediante inyectores, de manera que se cubra por completo el perímetro de las instalaciones, sobre todo en los puntos donde las condiciones de humedad y temperatura favorecen la aparición de una alta carga de microorganismos, que hace insoslayable la contaminación del aire interior sin una correcta desinfección de este.

Esta colonización del aire por parte de diversos gérmenes (bacterias y hongos, así como sus esporas) provoca fenómenos de contaminación cruzada que afectan a las superficies de las distintas líneas, a las que se adhieren los microorganismos para su posterior proliferación.

Mediante el sistema de desinfección en continuo actuamos eficazmente sobre las superficies contaminadas, impidiendo o dificultando la acumulación de microorganismos en la carne.

Esta actuación implica asimismo la desinfección del aire proveniente de los sistemas de climatización, focos frecuentes de contaminación microbiológica.

B. Cámaras frigoríficas y obrador

En cuanto a las cámaras de refrigeración y obrador, se propone la instalación de otra unidad generadora de ozono, que mantendrá una concentración alta en tratamiento en continuo, tanto durante el día como la noche en cámaras.

Como ya hemos expuesto, al poder ser aplicado en aire, el ozono proporciona una atmósfera en la que los microorganismos contaminantes, tanto de superficie como suspendidos en el aire, son eliminados. Por otra parte, la descomposición rápida del ozono, debido a la elevada humedad relativa, permite que en cámaras de almacenamiento donde sean necesarias altas concentraciones de este elemento, el personal pueda trabajar sin peligro alguno inmediatamente después de haber cesado la producción de O₃.

C. Control microbiológico periódico

A fin de comprobar la eficacia del tratamiento, así como la calidad del aire interior, se recomienda llevar a cabo controles microbiológicos. El aire es un reservorio importante de microorganismos, un vector que los transporta, procedentes del exterior o de la actividad desarrollada en el local, por lo que la instauración de un control microbiológico del aire constituye una herramienta de supervisión imprescindible para la prevención de riesgos de biocontaminación.



Cosemar ozono ofrece dicho control como parte integrante de sus tratamientos, tanto para brindar un servicio más completo, como con el fin de llevar a cabo un control interno del correcto funcionamiento y la eficacia de nuestro sistema, procediéndose a aplicar las correcciones oportunas en caso de reflejar los resultados de las analíticas alguna inconformidad en la calidad del aire respirable en cuanto a su carga microbiológica.

A tal fin, como decíamos, se tomarán muestras de ambiente periódicamente, reflejándose los resultados en el pertinente informe, tras el estudio y evaluación de los resultados microbiológicos obtenidos de dichas muestras, que les será remitido por correo.

5.2. RECOMENDACIONES EN CUANTO A *LISTERIA*

Ya que la *Listeria* puede aparecer en la carne por contaminación en el proceso de evisceración, y dado que la bacteria puede encontrarse en tejidos más o menos profundos de las piezas y no únicamente en su superficie, no podemos asegurar que el uso de ozono en aire sea, por sí solo, capaz de eliminar la contaminación por parte de este tipo de bacteria. Únicamente podemos afirmar que esta aplicación del ozono evitaría la contaminación cruzada y desinfectaría las superficies, retrasando la proliferación de la bacteria en las carnes, pero sin eliminarla.



En cambio, un lavado de las piezas con agua ozonizada, como hemos expuesto, sí puede asegurar la eliminación total de esta especie bacteriana, con dosis adecuadas de ozono disuelto en el agua y un tiempo de contacto suficiente.

Por ello, proponemos instalar una salida extra en el equipo destinado al tratamiento de aire de la sala de despiece, de manera que el ozono pueda ser burbujeadado en un depósito de agua, a fin de que puedan Uds. realizar las pruebas que consideren convenientes para determinar el tiempo y dosis a los que se consigue, en su caso, una eliminación total de la bacteria en las piezas contaminadas.

6. Datos toxicológicos

Derivados de una exposición a concentraciones elevadas aún en tiempos relativamente cortos que provocará la irritación de las mucosas y cuyo mayor riesgo será la agravación de problemas en personas de riesgo (ancianos, personas con problemas respiratorios y niños).

Sin embargo, esta situación NO SE PUEDE DAR en el caso de nuestros generadores, ya que en caso de avería interrumpen la producción, nunca la aumentan.

En cuanto a su ficha toxicológica, el ozono está clasificado únicamente como AGENTE IRRITANTE X_i en aire, **no estando clasificado como carcinogénico.**

Esta clasificación como agente irritante se refiere **exclusivamente a sus concentraciones en aire**, es decir, a los problemas derivados de su inhalación, que dependen de la concentración a la cual las personas están expuestas, así como del tiempo de dicha exposición.

La normativa emitida por la OMS recomienda una concentración máxima de ozono en aire, para el público en general, de 0,05 ppm (0,1 mg/m³), para exposiciones diarias de 8 horas.

Datos de toxicidad por inhalación

- TLV: 0,1 ppm
 - Recomendaciones de seguridad de la norma UNE 400-201-94: <math><100 \mu\text{g}/\text{m}^3</math>
 - Los Valores Límite Ambientales (VLA) (año 2014), establecen para el ozono límites de exposición en función de la actividad realizada, siendo el valor más restrictivo 0,05 ppm (exposiciones de 8 horas) y 0,2 ppm para periodos inferiores a 2 horas. La EPA establece un estándar de 0,12 ppm para 1 hora de exposición y la OMS propone un valor de referencia de $120 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ó 0,06 ppm para un periodo máximo de 8 horas
-

Por otra parte, salvo que se almacene líquido a altas presiones, el ozono es generado *in situ*, **no pudiendo existir escapes superiores a la producción programada en los generadores**, ya que estos únicamente producen el gas, no lo acumulan. Los valores para producir efectos agudos letales son muy altos, de 15 ppm, concentraciones prácticamente inalcanzables en tratamientos convencionales.

En Cosemar Ozono nos aseguramos de que nuestros generadores no superen la cantidad de residual establecida por la normativa, **realizando mediciones periódicas de los niveles de inmisión (residual)** de ozono en aire respirable, a fin de asegurar la inocuidad del tratamiento, siguiendo las directrices de la **norma española UNE 400-201-94**, recomendaciones de seguridad en generadores de ozono para tratamiento de aire, que sigue las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En el caso de ser necesario un tratamiento de choque, se estudia y dimensiona perfectamente la cantidad de ozono necesaria, asegurándonos de que este tratamiento se lleve a cabo en los momentos en que no haya personas presentes en el recinto a tratar, dejando un plazo de seguridad suficiente para hacer el acceso de nuevo seguro. Dichos **plazos de seguridad** son **muy cortos** (del orden de un par de horas) debido a la inestabilidad del ozono y su velocidad de reacción con los compuestos orgánicos del aire.

En lo que respecta al **agua, el ozono resulta completamente inocuo disuelto en ella**, dado que su acción sobre la materia orgánica provoca su rápida descomposición. De hecho, **el ozono se encuentra autorizado como coadyuvante en el tratamiento de aguas potables** según la resolución de 23 de Abril de 1984 del Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE Núm. 111 de 9 de Mayo del mismo año), estando asimismo reconocido como desinfectante en la potabilización de aguas por la norma UNE-EN 1278:1999.

En palabras textuales de la norma española:

El ozono se auto-descompone en el agua. Por tanto, a las dosis habitualmente aplicadas, no se requiere generalmente ningún proceso de eliminación. [...]

Asimismo, el **real decreto 140/2003, de 7 de febrero**, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, incluye el ozono como *sustancia para el tratamiento del agua*, ya que cumple con la norma UNE-EN correspondiente y en vigencia (incluida en el Anexo II del RD, *normas UNE-EN de sustancias utilizadas en el tratamiento del agua de consumo humano: UNE-EN 1278:1999- Ozono*).

En el *Codex Alimentarius*, el ozono viene definido por tener un uso funcional en alimentos como agente antimicrobiano y desinfectante, tanto del agua destinada a consumo directo, del hielo, o de sustancias de consumo indirecto, como es el caso del agua utilizada en el tratamiento o presentación del pescado, productos agrícolas y otros alimentos percederos.

En cuanto a la **normativa europea**, la **Directiva 98/8/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de febrero de 1998 relativa a la comercialización de biocidas, especifica en su Anexo V la inclusión del ozono en el *Grupo principal 1*: desinfectantes y biocidas generales, dentro del *Tipo de producto 2*: desinfectantes utilizados en los ámbitos de la vida privada y de la salud pública y otros biocidas (PT02), así como en el *Tipo de producto 5*: Desinfectantes para agua potable (PT05).